



ESTADO ELECTRÓNICO No. 042

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2018-00213-00	Ejecutivo	Coprocenva	Diana Milena Sepúlveda Salazar y otra	17-marzo-2021 
76-834-41-89-001-2019-00610-00	Ejecutivo	José Israel Martínez		17-marzo-2021
76-834-41-89-001-2021-00011-00	Verbal Sum	Valentina Ávila Fandiño		17-marzo-2021
76-834-41-89-001-2021-00030-00	Ejecutivo	Diego Saavedra Díaz		17-marzo-2021
76-834-41-89-001-2021-00067-00	Ejecutivo	Jhon Jairo Castaño Jiménez		17-marzo-2021
76-834-41-89-001-2021-00069-00	Verbal Sum	Héctor Fabio Correa Cano		17-marzo-2021
76-834-41-89-001-2021-00083-00	Ejecutivo	Carlos Alberto Aragón Salazar		17-marzo-2021
76-834-41-89-001-2021-00086-00	Verbal Sum	María Fanny Clavijo de Santamaria		17-marzo-2021
76-834-41-89-001-2021-00105-00	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.		17-marzo-2021
76-834-41-89-001-2021-00108-00	Ejecutivo	Tuluá Motos S.A.		17-marzo-2021
76-834-41-89-001-2021-00111-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.		17-marzo-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: marzo 18 de 2021

NOTA : el suscrito se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitirselo.

LOVIS YOHAN FLOREZ CALDERON

Secretario

“Este oficio se encuentra firmado con rubrica escaneada, toda vez que fue elaborada bajo lamodalidad de trabajo en casa ante la contingencia nacional originada por el COVID-19”